FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN
NIT 901.672.060-3
Calle 4 6 36 Barrio Villa Holanda
Tel: (57) 3005042530
Mariquita - Colombia
hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FCCB 15

Señores	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA		
NIT	890.701.342-1	**Teléfono**	(608) 2522207
Dirección	Calle 4 Carrera 3 Esquina, Palacio El Mangostino	**Ciudad**	Mariquita - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/03/2026, 16:10
Expedición	09/03/2026, 16:10
Vencimiento	09/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Apoyo y acompañamiento en el tema salud y asistencia al adulto mayor de acuerdo a las especificaciones descritas en el convenio.	30.00	8,703,900.00
2	Servicio de alimentación de acuerdo a las especificaciones descritas en el convenio.	30.00	18,069,000.00
3	Servicio de aseo general, aseo personal, implementos de aseo de acuerdo a las especificaciones descritas en el convenio.	30.00	8,698,200.00

Total items: 3

Total Bruto	35,471,100.00
Total a Pagar	35,471,100.00

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y un mil cien pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-09 por $ 35,471,100.00

Observaciones:
Primer pago al Convenio de Asociación No. 129 de 2026, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MA-RIQUITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1276 DE 2009".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088862543 aprobado en 20250212 prefijo FCCB desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 58865dd557e3a2a8d2784377b34962937c5546e996a7a238940e5fcdd424dfaa1004785e33e669c4ae506d3351c87680

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

INFORME DE ACTIVIDADES 001

CONVENIO:	129	30 DE ENERO DE 2026
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN	
NIT:	901.672.060-3	
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVAEZ	
C.C.	78.292.951	
DIRECCION:	CALLE 4 # 6-36	
CIUDAD:	SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	
TELEFONO:	300 504 2530	
EMAIL:	funfdp@hotmail.com	
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1276 DE 2009."	

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Según clausula SEGUNDA del convenio:

1. Poner a disposición una planta fisica situada en el municipio de San Sebastián de Mariquita, que cuente con condiciones de accesibilidad, seguridad y salubridad óptimas para el funcionamiento del programa.
2. Proveer alojamiento seguro, digno y confortable para los adultos mayores beneficiarios, garantizando espacios que respeten su privacidad e integridad.
3. Suministrar cinco (5) raciones diarias de alimento (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).
4. Garantizar que la alimentación cumpla con un balance nutricional adecuado para la edad y condiciones de salud, debidamente avalado por un profesional en nutrición y adaptado a las dietas médicas especiales si se requieren.
5. Brindar servicio de enfermería permanente (24 horas) para el monitoreo de signos vitales y asistencia general de los beneficiarios.
6. Llevar al adulto mayor a citas médicas, urgencias o gestionar la atención domiciliaria cuando sea necesario, asegurando el acompañamiento respectivo.
7. Administrar y suministrar los medicamentos de acuerdo con las fórmulas médicas vigentes de cada beneficiario.
8. Realizar actividades de apoyo psicológico y trabajo social para fortalecer la convivencia interna y promover la resocialización o vínculo familiar.
9. Organizar y ejecutar al menos una (1) actividad lúdica, recreativa o cultural semanal que fomente el envejecimiento activo y saludable.
10. Suministrar de manera permanente kits de aseo personal (jabón, crema dental, papel higiénico, pañales si se requieren, etc.) y elementos de aseo general para las instalaciones.
11. Garantizar el lavado, secado y organización de la ropa de vestir y de cama de los adultos mayores, asegurando condiciones de higiene óptimas.

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

12. Brindar la atención integral exclusivamente a los adultos mayores remitidos mediante el listado oficial de la Secretaría de Desarrollo Social.
13. Informar de manera inmediata a la Secretaría sobre el retiro, ingreso o fallecimiento de cualquier beneficiario, detallando las causas de la novedad.
14. Presentar informes mensuales detallados que incluyan bitácora de novedades, memorias fotográficas y evidencias de las actividades realizadas.
15. Presentar factura de cobro mensual acompañada de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y los comprobantes de pago de seguridad social y aportes parafiscales (o certificación de revisor fiscal).

2. OBLIGACIONES EJECUTADAS

PERIODO DE ACTIVIDADES: 02 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2026

1. Poner a disposición una planta física situada en el municipio de San Sebastián de Mariquita, que cuente con condiciones de accesibilidad, seguridad y salubridad óptimas para el funcionamiento del programa.

La Fundación Colombiana Casa Belén, ubicada en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima, es una entidad comprometida con la protección, cuidado y bienestar integral de las personas adultas mayores. La institución cuenta con infraestructura adecuada y espacios diseñados para brindar una atención digna, segura y humanizada, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección y atención al adulto mayor en Colombia.

La Fundación dispone de infraestructura propia, localizada en la Calle 4 # 6-36 en el Barrio Villa Holanda, en una zona de fácil acceso y ubicación central dentro del municipio, lo que facilita la atención oportuna y el acompañamiento de familiares e instituciones.

Las instalaciones del hogar han sido adecuadas para garantizar condiciones óptimas de ventilación, iluminación y circulación, permitiendo el desplazamiento seguro de los adultos mayores, incluyendo aquellos que utilizan sillas de ruedas o requieren apoyo para su movilidad. Asimismo, la organización de los espacios y la distribución de los beneficiarios se realiza teniendo en cuenta sus condiciones de salud, características personales, niveles de tolerancia y necesidades de cuidado, con el fin de promover la convivencia armónica y el bienestar integral.

En la sede principal de Mariquita, donde se presta el servicio de atención, la Fundación cuenta con espacios funcionales y adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades del programa, entre los que se destacan:

- Zonas para actividades recreativas y de esparcimiento
- Salón múltiple para actividades grupales y encuentros comunitarios
- Comedor para la atención nutricional de los beneficiarios
- Zona de cocina debidamente dotada
- Área de lavado, secado y arreglo de ropa
- Sala de televisión y espacio de descanso
- Batería de baños adaptados
- Capilla de oración y acompañamiento espiritual
- Corredores amplios que facilitan el tránsito seguro de los adultos mayores

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

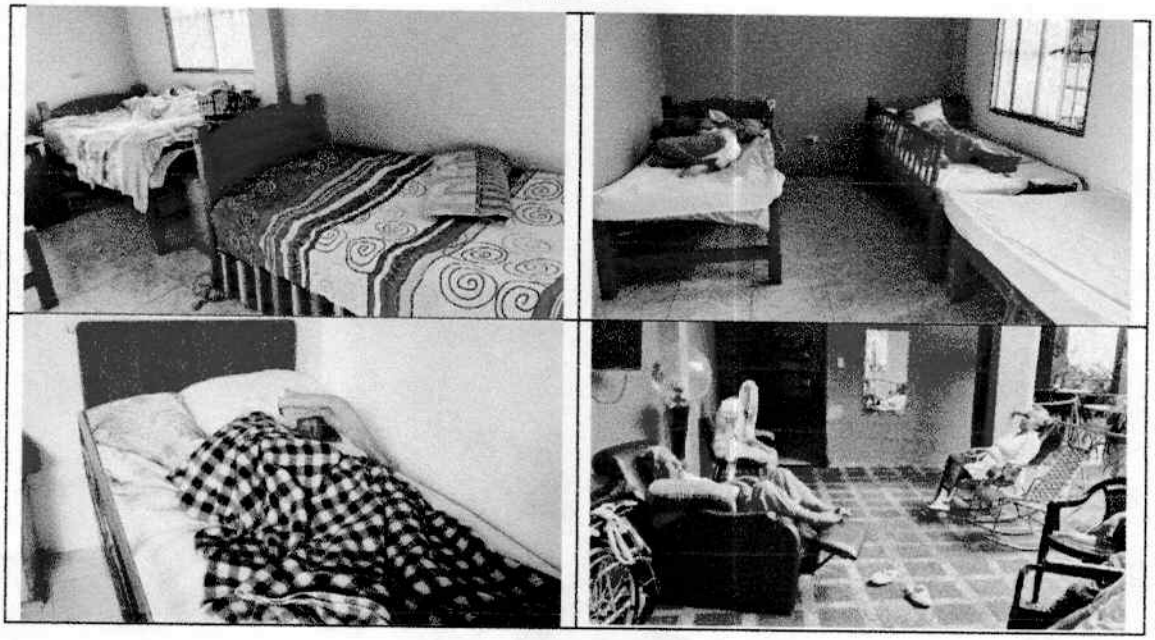
Gracias a estas condiciones físicas, organizativas y de cuidado, la Fundación Colombiana Casa Belén garantiza un entorno adecuado para la prestación de servicios dirigidos a la población adulta mayor, promoviendo una atención integral basada en el respeto, la dignidad, la protección y el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios.



2. **Proveer alojamiento seguro, digno y confortable para los adultos mayores beneficiarios, garantizando espacios que respeten su privacidad e integridad.**

Durante el periodo en mención se brindo alojamiento en las instalaciones de la fundación a los 38 adultos mayores beneficiarios del convenio en habitaciones confortables y equipadas para el buen descanso de cada uno de ellos.

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

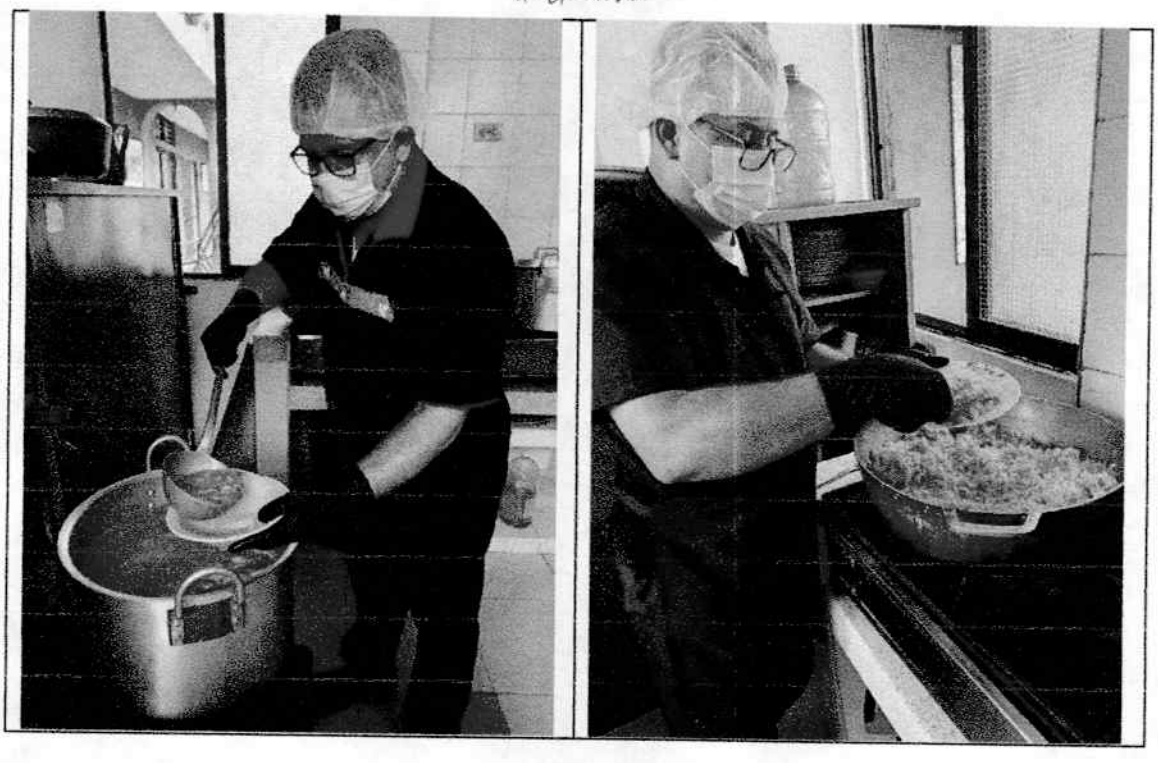


3. **Suministrar cinco (5) raciones diarias de alimento (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).**

Durante la ejecución del convenio, la Fundación Colombiana Casa Belén suministró a los beneficiarios **cinco (5) raciones diarias de alimento**, correspondientes a desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena. Estas raciones fueron preparadas y servidas en las instalaciones de la institución, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad nutricional y manipulación de alimentos, de acuerdo con las necesidades alimentarias de la población adulta mayor atendida.



Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida



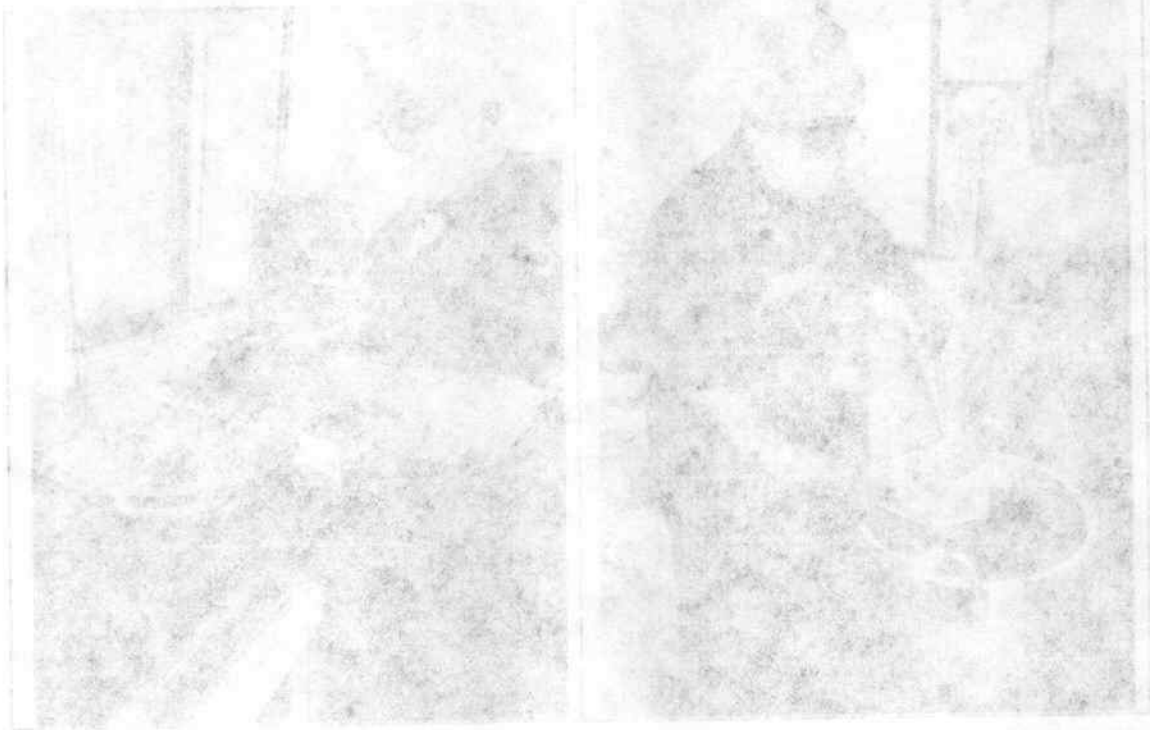
4. **Garantizar que la alimentación cumpla con un balance nutricional adecuado para la edad y condiciones de salud, debidamente avalado por un profesional en nutrición y adaptado a las dietas médicas especiales si se requieren.**

Durante la ejecución del convenio, la alimentación suministrada a los beneficiarios cumplió con un balance nutricional adecuado para la edad y condiciones de salud de los adultos mayores, conforme a una minuta nutricional avalada por profesional en nutrición. Esta minuta contempla las necesidades alimentarias de la población atendida y las adaptaciones requeridas en casos de dietas médicas especiales. La minuta nutricional correspondiente se anexa al presente informe.

Anexo: Minuta Nutricional

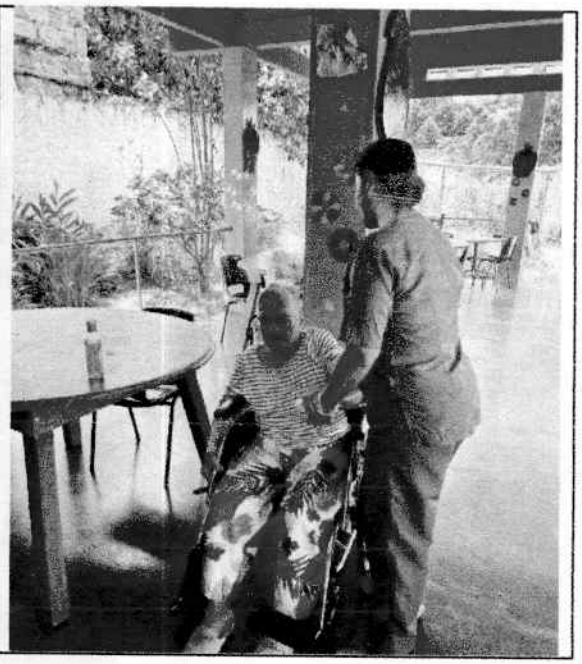
5. **Brindar servicio de enfermería permanente (24 horas) para el monitoreo de signos vitales y asistencia general de los beneficiarios.**

Durante este periodo de ejecución del convenio, se garantizó la prestación del **servicio de enfermería permanente las 24 horas del día**, encargado del monitoreo de signos vitales, acompañamiento y asistencia general de los beneficiarios, asegurando la atención oportuna de las necesidades básicas de salud y cuidado de los adultos mayores atendidos en la institución.



Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida





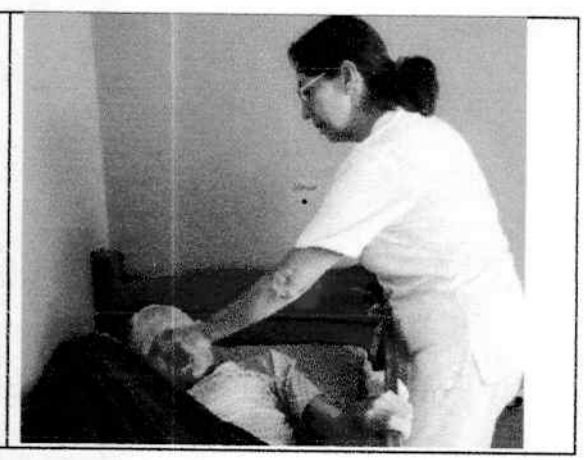
6. Llevar al adulto mayor a citas médicas, urgencias o gestionar la atención domiciliaria cuando sea necesario, asegurando el acompañamiento respectivo.

Durante el periodo en mención no fue necesario llevar los adultos mayores a servicio de urgencias o citas medicas.

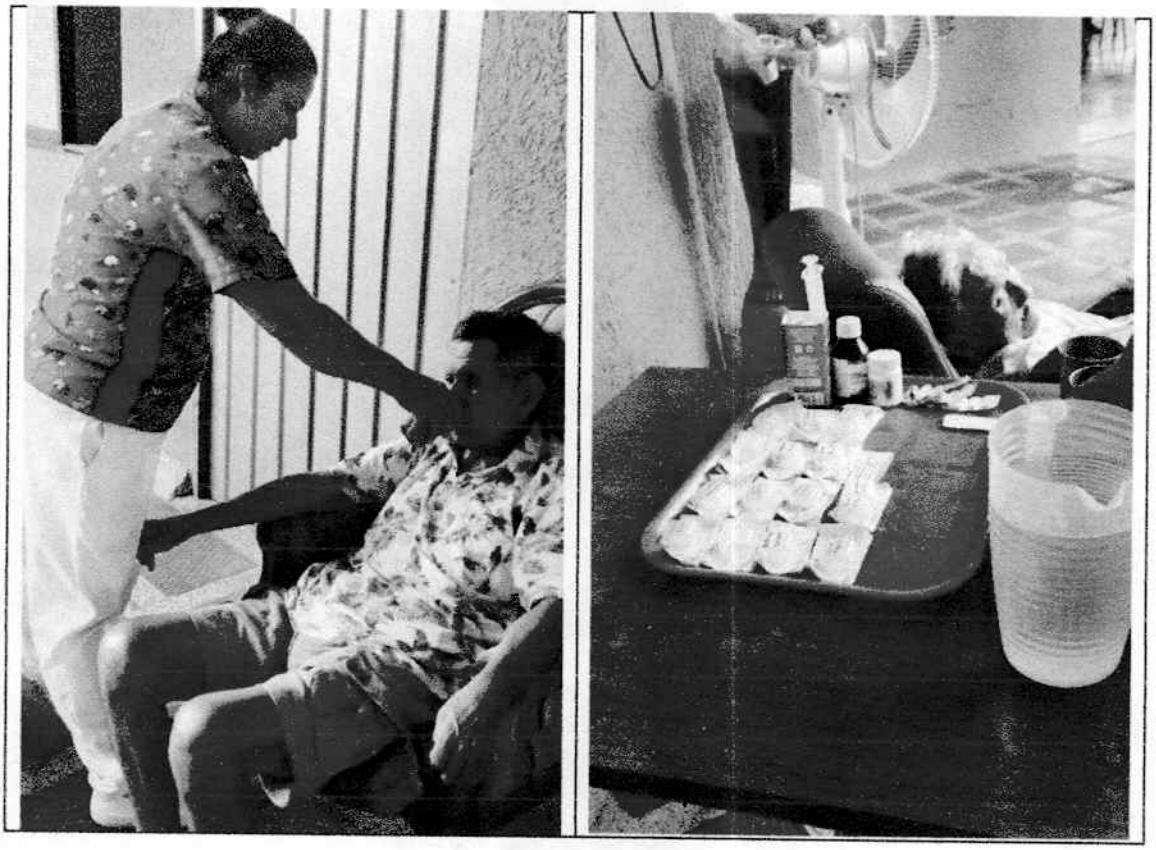
7. Administrar y suministrar los medicamentos de acuerdo con las fórmulas médicas vigentes de cada beneficiario.

Durante el periodo en mención, se realizó la administración y suministro de medicamentos a los beneficiarios conforme a las fórmulas médicas vigentes, garantizando el seguimiento de las indicaciones médicas y el registro correspondiente, con el fin de asegurar el adecuado manejo de los tratamientos de cada adulto mayor atendido.





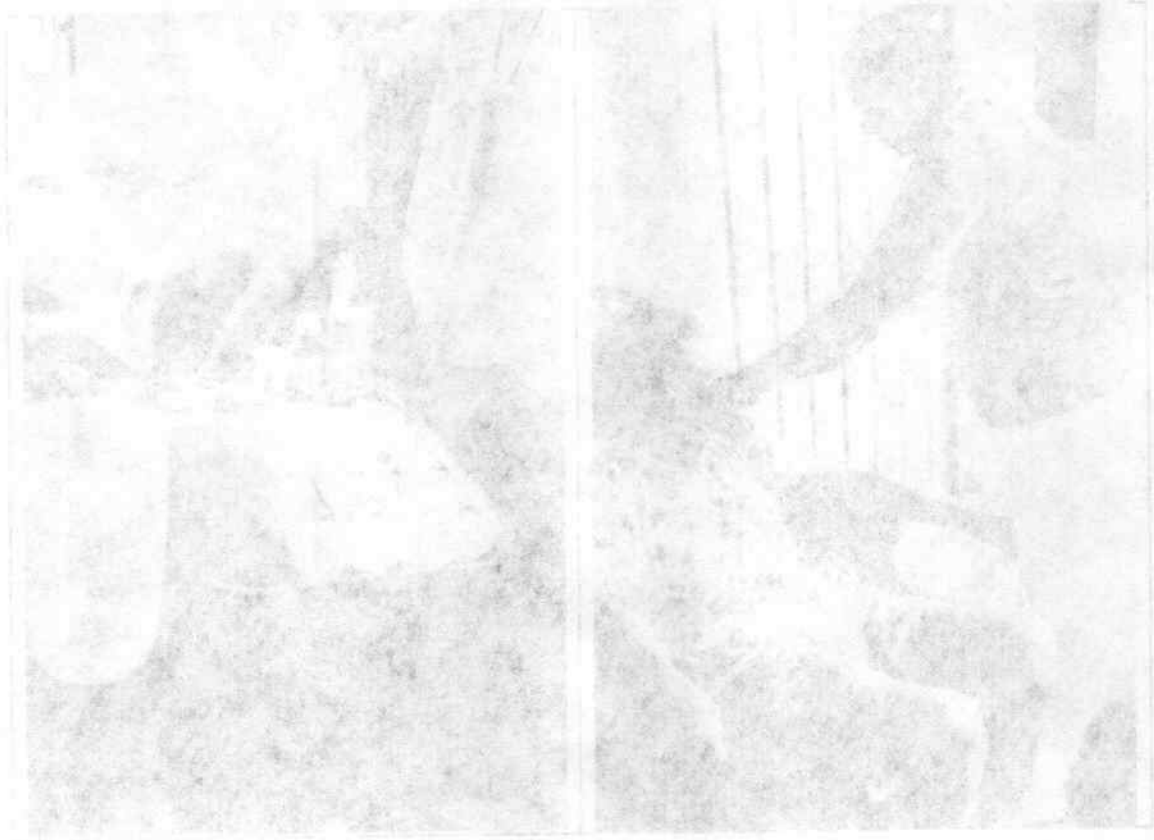
Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

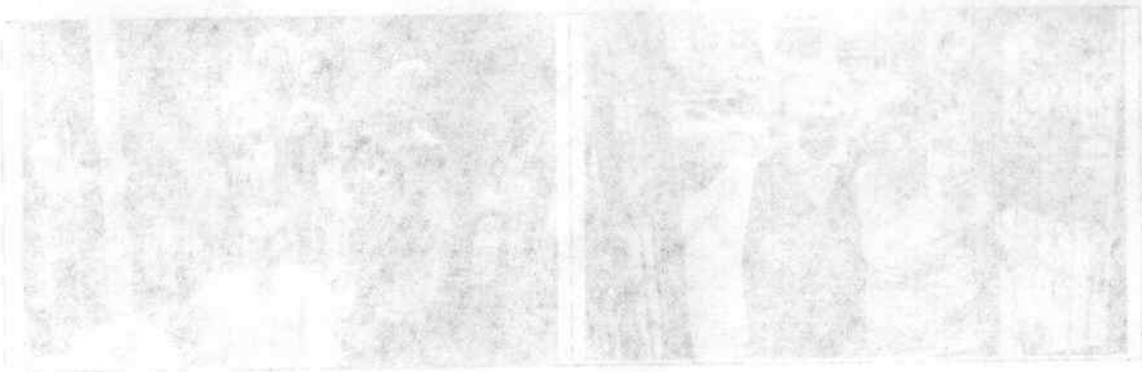


8. Realizar actividades de apoyo psicológico y trabajo social para fortalecer la convivencia interna y promover la resocialización o vínculo familiar.

Durante el periodo en mención, se realizaron actividades de apoyo psicológico y acompañamiento desde el área de trabajo social, orientadas a fortalecer la convivencia entre los beneficiarios, promover el bienestar emocional y facilitar procesos de resocialización y fortalecimiento del vínculo familiar, de acuerdo con las necesidades de los adultos mayores atendidos.





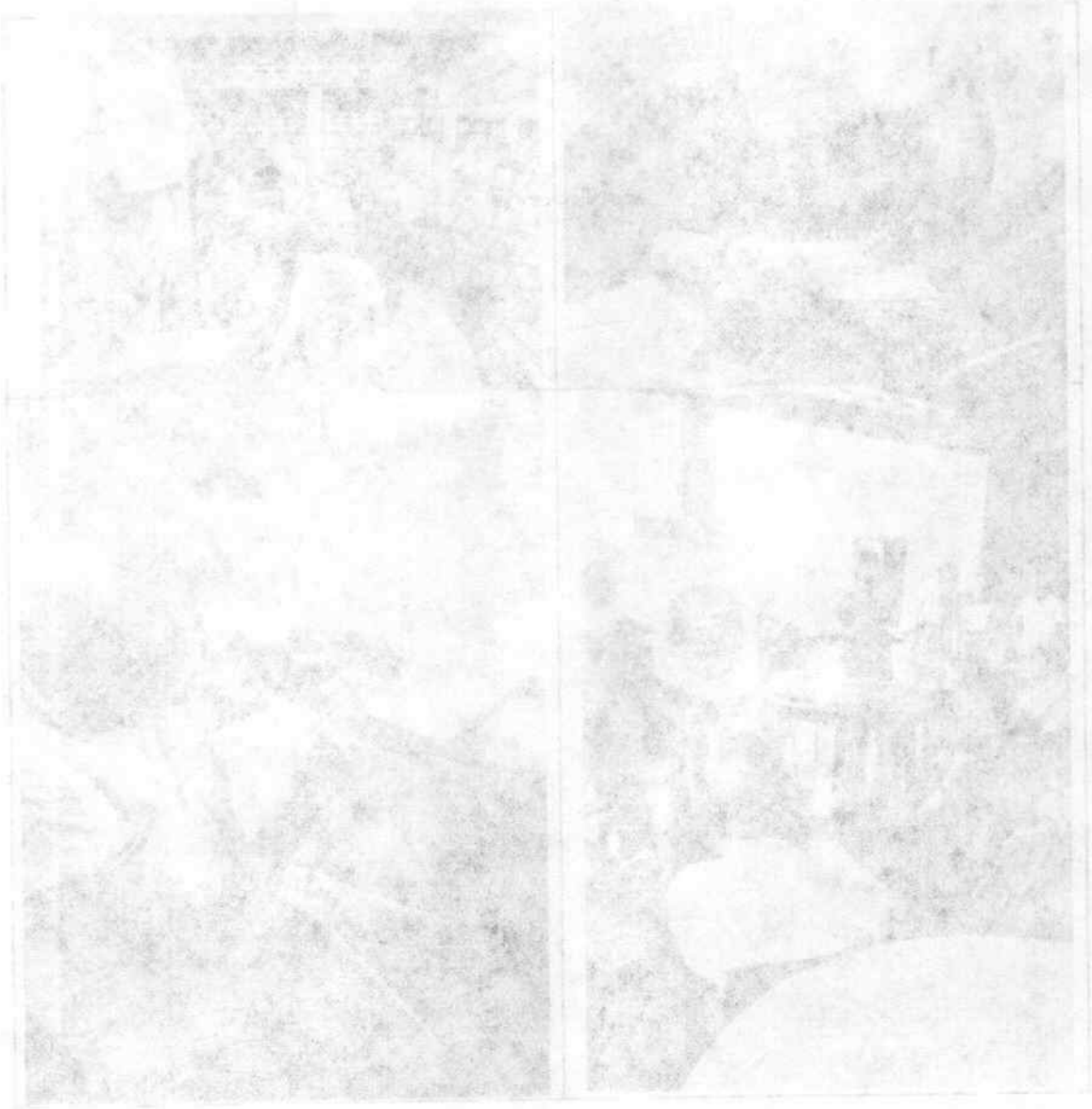


Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

9. Organizar y ejecutar al menos una (1) actividad lúdica, recreativa o cultural semanal que fomente el envejecimiento activo y saludable.

Durante el periodo en mención, se organizaron y ejecutaron actividades lúdicas, recreativas y culturales de manera semanal, orientadas a promover el envejecimiento activo, la integración y el bienestar físico y emocional de los adultos mayores beneficiarios del programa.





Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

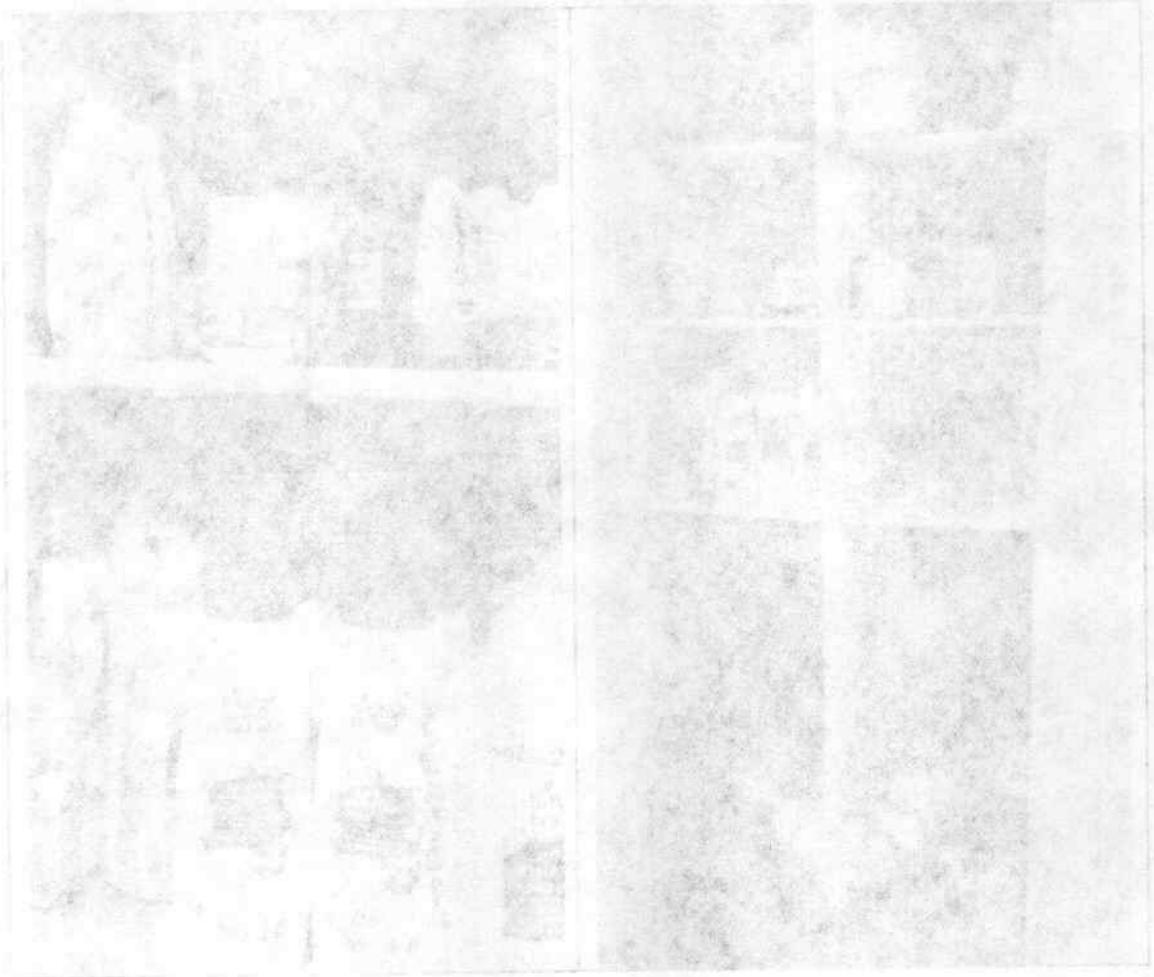
10. Suministrar de manera permanente kits de aseo personal (jabón, crema dental, papel higiénico, pañales si se requieren, etc.) y elementos de aseo general para las instalaciones.

Durante el periodo en mención, se garantizó el suministro permanente de kits de aseo personal para los beneficiarios, incluyendo elementos como jabón, crema dental, papel higiénico y pañales en los casos requeridos, así como los insumos necesarios para el aseo y mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de higiene y bienestar para los adultos mayores atendidos.



11. Garantizar el lavado, secado y organización de la ropa de vestir y de cama de los adultos mayores, asegurando condiciones de higiene óptimas.

Durante el periodo en mención, se garantizó el lavado, secado y adecuada organización de la ropa de vestir y de cama de los adultos mayores, manteniendo condiciones óptimas de higiene y cuidado personal para los beneficiarios atendidos en la institución.

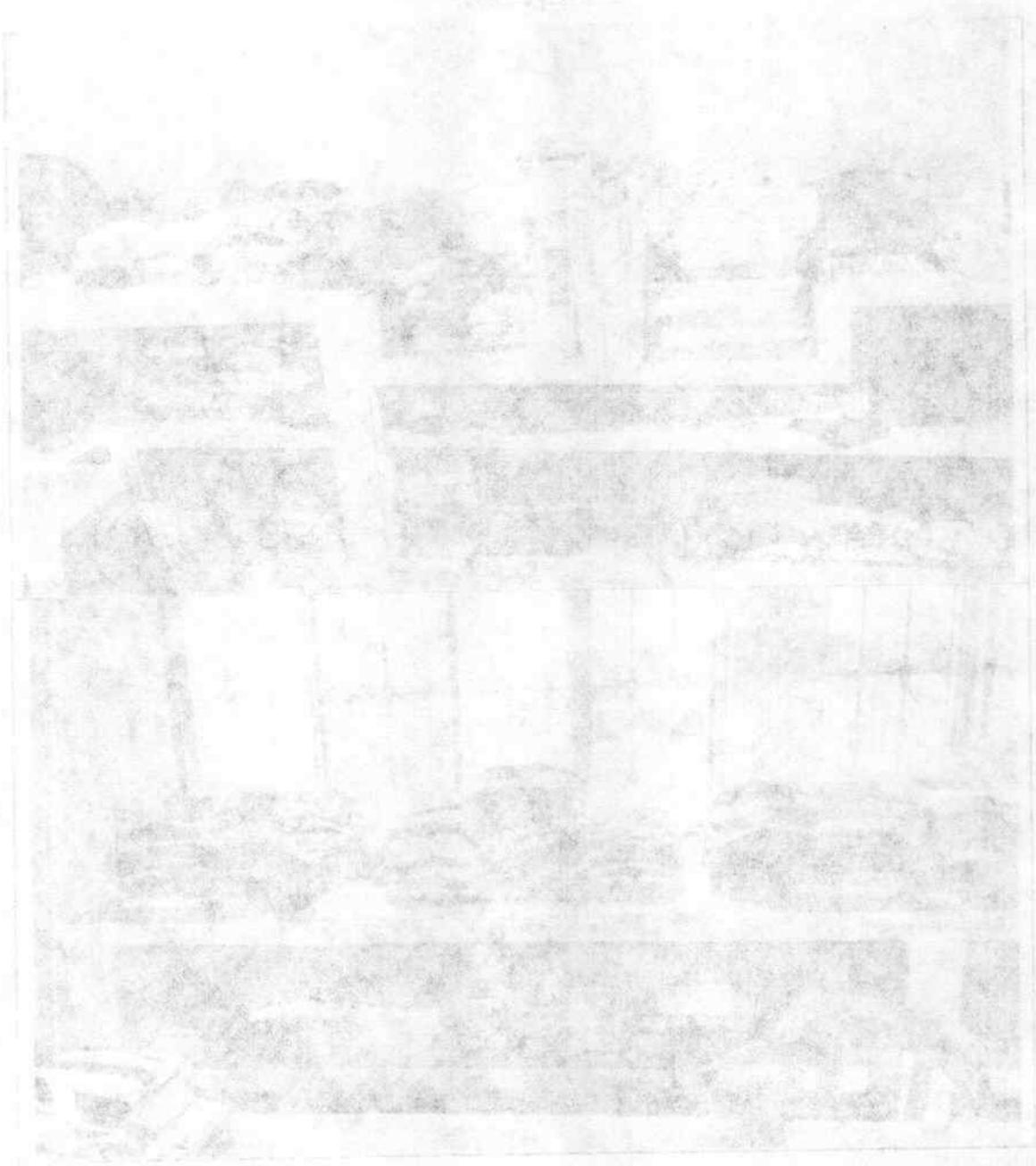


Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida



12. Brindar la atención integral exclusivamente a los adultos mayores remitidos mediante el listado oficial de la Secretaría de Desarrollo Social.

Durante el **periodo en mención**, la atención integral fue brindada **exclusivamente a los adultos mayores remitidos mediante el listado oficial suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social**, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la ejecución del convenio y la correcta focalización de los beneficiarios del programa.



Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

LISTADO ADULTOS MAYORES FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN CONVENIO 129 ENERO 30 DEL 2026				
N°	NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO	E.P.S	REGIMEN
1	JORGE GARCIA VILLAMIL	1674225	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
2	MARIA GLADYS LOZANO VILLANUEVA	28524343	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
3	MARIA ADELFA OCAMPO FRANCO	28834592	ASMET SALUD	SUBSIDIADO
4	JESUS MARIA VERGARA ZAPATA	17029686	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
5	ANA ROSA GARZON	1106333228	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
6	MARINA GUACANEME DEL CASTILLO	28603193	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
7	OLGA CUESTA TORRES	65497232	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
8	PEDRO ACOSTA ALVAREZ	93335174	FAMISANAR	SUBSIDIADO
9	MARIA DEL ROSARIO TORO GALLEGO	65794735	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
10	GLORIA STELLA CADENA DE RODRIGUEZ	28835793	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
11	ANA CECILIA ALARCON	28836843	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
12	ISMELIA BETANCUR TORO	28740735	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
13	RODRIGO ACEVEDO ECHEVERRIA	5957003	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
14	NEPOMUCENO WILLIAMS	5903746	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
15	EDUARDO RUGELES GONZALEZ	2307610	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
16	JOSE FANOR MONROY	4594715	FAMISANAR	SUBSIDIADO
17	IDILIA TELLEZ RONDON	65796648	ASMET SALUD	SUBSIDIADO
18	CELSO HILARION RODRIGUEZ	5936829	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
19	FIDEL TORRES SANCHEZ	17072454	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
20	AURA CECILIA FLOREZ	65795029	ASMET SALUD	SUBSIDIADO
21	MILTON JOSE VERA SUAREZ	5956421	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
22	JAIME CALDERON GORDILLO	5957379	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
23	MARIA EMMA HERNANDEZ	20633993	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
24	ADALBERTO MENDOZA VERGARA	6815956	ASMET SALUD	SUBSIDIADO
25	HELDA MARIA BOHORQUEZ CEBALLOS	20324366	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
26	MARCO ANTONIO MORENO BAQUERO	5956115	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
27	MARIA YOLANDA MACHADO SERRATO	28601584	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
28	FLOR DIAZ RODRIGUEZ	28833222	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
29	OLIVA ANGARITA DE GUARIN	28834060	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
30	RUBEN HERNANDO FRASSER GARZES	14274220	SALUD TOTAL	SUBSIDIADO
31	JORGE ELIECER SANCHEZ ROJAS	5956166	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
32	JOSE ULICES BARRIOS AVILA	5956082	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
33	LUIS ALFREDO ZAPATA MEJIA	7131707	NUEVA EPS	SUBSIDIADO

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

34	CLARA EMILSE HERNANDEZ	23897555	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
35	JOSE LEONARDO RODRIGUEZ	5956941	FAMISANAR	SUBSIDIADO
36	GERARDO ROJAS	14234776	ASMET SALUD	SUBSIDIADO
37	EMELDA ARBOLEDA ORDOÑEZ	29219816	NUEVA EPS	SUBSIDIADO
38	JOSE DOMINGO SANCHEZ	5942115	NUEVA EPS	SUBSIDIADO

13. **Informar de manera inmediata a la Secretaría sobre el retiro, ingreso o fallecimiento de cualquier beneficiario, detallando las causas de la novedad.**

Durante el **periodo en mención**, se registró el **ingreso de los treinta y ocho (38) beneficiarios del convenio**, de acuerdo con el listado oficial suministrado por la **Secretaría de Desarrollo Social**, información que fue reportada oportunamente a la supervisión para el respectivo seguimiento del programa.

Se anexan actas de ingreso y copias de las cedulas de cada uno

14. **Presentar informes mensuales detallados que incluyan bitácora de novedades, memorias fotográficas y evidencias de las actividades realizadas.**

Durante el periodo en mención, se elaboró el presente informe, el cual incluye la bitácora de novedades, memorias fotográficas y las evidencias de las actividades realizadas, dando cumplimiento a los requisitos de seguimiento y supervisión establecidos en el convenio.

15. **Presentar factura de cobro mensual acompañada de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y los comprobantes de pago de seguridad social y aportes parafiscales (o certificación de revisor fiscal).**

Durante el periodo en mención, se realiza junto a este informe la presentación de la factura de cobro correspondiente, así como de los soportes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el trámite de pago del convenio.

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director
Fundación Colombiana Casa Belen

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

MINUTA DE ALIMENTACIÓN
PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Introducción

La alimentación adecuada es fundamental para el bienestar de las personas en condición de discapacidad. La Fundación Colombiana Casa Belén garantiza una minuta nutricional adaptada a las necesidades individuales, asegurando seguridad alimentaria, raciones discriminadas y dietas terapéuticas según condición clínica.

Justificación

Planificar la alimentación institucional implica integrar criterios nutricionales, clínicos, culturales y sanitarios. Esta minuta está diseñada para atender adecuadamente a personas con discapacidad física, intelectual, sensorial o múltiple, con estrategias específicas para mejorar su calidad de vida y estado nutricional.

Objetivo

Brindar una alimentación equilibrada, segura y adaptada a las necesidades de los usuarios, incluyendo dietas terapéuticas y modificaciones de textura cuando sea necesario.

Dietas Terapéuticas Incluidas:

- Dieta Normal
- Dieta Hiposódica
- Dieta Hipoglucida
- Dieta Hipograsa
- Dieta Hiperproteica/Hipercalórica (HIPP/HPC)

Requerimientos nutricionales orientativos

- **Energía diaria:** 1.500–1.800 kcal según movilidad.
- **Proteínas:** 0.9–1.2 g/kg/día.
- **Carbohidratos:** 45–55% del valor calórico total.
- **Grasas:** 25–30%, priorizando insaturadas.
- **Fibra:** 20–30 g/día.
- **Hidratación:** 1.5–2 litros/día bajo supervisión.

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

Ajustes por condición de discapacidad:

CONDICIÓN	ADAPTACIÓN NUTRICIONAL
DISCAPACIDAD COGNITIVA	Supervisión durante las comidas, ambientes tranquilos.
DISCAPACIDAD FÍSICA	Control calórico, aumento de fibra, prevención de estreñimiento.
PARÁLISIS CEREBRAL	Aumentar proteínas, hidratación estricta, texturas modificadas.
DISFAGIA	Purés homogéneos, líquidos espesados.
EPILEPSIA	Regularidad en horarios, evitar ayunos.

Distribución de raciones:

GRUPO	RACIÓN ESTÁNDAR	OBSERVACIONES
PROTEÍNA	60–90 g por comida	En textura suave si es necesario.
CARBOHIDRATOS	½ a 1 taza	Preferir tubérculos blandos.
VERDURAS	½ taza cocida o 1 taza cruda	En puré si hay disfagia.
FRUTAS	1 porción/día	Papilla o compota.
LÁCTEOS	1–2 por día	Según tolerancia.
GRASAS SALUDABLES	1 cucharadita	Evitar frituras.

Resultados Esperados:

El enfoque nutricional implementado por la **Fundación Colombiana Casa Belén** busca garantizar que cada usuario en condición de discapacidad reciba una alimentación adecuada, segura y adaptada a sus necesidades individuales. A través de esta minuta nutricional estructurada, se proyectan los siguientes resultados esperados, orientados a fortalecer su bienestar integral:

1. Mejora en la salud y el bienestar general

Se espera que una dieta equilibrada y ajustada a las condiciones clínicas de cada persona contribuya a:

- Fortalecer el sistema inmunológico
- Prevenir complicaciones asociadas a la discapacidad
- Favorecer el mantenimiento del peso adecuado
- Incrementar el bienestar físico y emocional

Una alimentación adecuada es un factor clave para promover mayor estabilidad médica y un mejor estado de salud general.

2. Mantenimiento o mejora de la funcionalidad

Al asegurar un aporte nutricional suficiente —particularmente en proteína, energía e hidratación— se busca:

- Conservar o mejorar la movilidad según las capacidades individuales
- Favorecer el desempeño cognitivo y la atención
- Prevenir deterioros asociados a la falta de nutrientes
- Mantener la autonomía en actividades básicas de la vida diaria, cuando sea posible

Esto contribuye directamente a una mejor calidad de vida.

3. Control de condiciones clínicas asociadas

La alimentación terapéutica es fundamental en el manejo de enfermedades frecuentes en población con discapacidad, tales como:

- Diabetes mellitus
- Hipertensión arterial
- Dislipidemias
- Trastornos gastrointestinales
- Epilepsia
- Obesidad o desnutrición

Una dieta correctamente diseñada ayuda a estabilizar estas condiciones, reduce el riesgo de agudización y disminuye la necesidad de intervenciones médicas adicionales.

4. Promoción de la socialización y el bienestar emocional

La alimentación también cumple una función social y afectiva. Se espera que, mediante preparaciones agradables, seguras y culturalmente pertinentes:

- Se genere un ambiente de interacción positiva
- Se fortalezcan vínculos entre usuarios y personal de apoyo
- Se contribuyan a rutinas emocionales estables
- Se promueva un sentido de comunidad y pertenencia

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

Este componente es especialmente importante en personas con discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo.

5. Aumento de la calidad de vida y dignificación del cuidado

La implementación de una minuta nutricional estructurada permite:

- Brindar confort y seguridad durante los tiempos de comida
- Promover dignidad, respeto y humanización del cuidado
- Garantizar bienestar integral y atención personalizada
- Mejorar la experiencia diaria dentro de la Fundación

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el cuidado integral, seguro y humanizado de las personas en condición de discapacidad.

La presente minuta nutricional contempla ocho semanas de alimentación equilibrada, variada y adaptada a las necesidades de las personas en condición de discapacidad que hacen parte de la Fundación Colombiana Casa Belén. Su implementación adecuada contribuye significativamente a la salud física, emocional y funcional de los usuarios, promoviendo bienestar, dignidad y calidad de vida. Cada una de las dietas aquí dispuestas respeta principios de seguridad alimentaria, pertinencia clínica y humanización del cuidado.

Maryery Páez

MARYERY YOCELIN PAEZ
Nutricionista Dietista
T.P. Registro No. 03885

Anexos: Minutas de alimentación (refrigerios, almuerzo y cena) de la semana 1 a semana 8 & Minuta patrón por tiempos de comidas.

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

ANEXO
MINUTA DE ALIMENTACION SEMANA 1 A LA 8

Semana 1

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Caldo de pescado + arepa + tetero	Sin sal	Igual	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Refresco de avena	Refresco de avena	Refresco de avena	Refresco de avena	Refresco de avena
ALMUERZO	Sopa de plátano, arroz, yuca, ensalada, jugo	Sin sal	Sin azúcar	Sin grasa	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Ponqué	Ponqué	Ponqué	Ponqué	Ponqué
CENA	Sopa de cebada, arroz, verduras, pasta con carne	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Leche descremada

Semana 2

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Caldo con huevo, chocolate, pan, fruta	Sin sal	Melón	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Sopa de patacón	Sopa de patacón	Sopa de patacón	Sopa de patacón	Sopa de patacón
ALMUERZO	Bagre en salsa, arroz, papa, jugo	Sin sal	Sin azúcar	Papa sudada	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Tetero	Tetero	Tetero	Tetero	Tetero
CENA	Sopa de lentejas, arroz, yuca, pollo, tortilla	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Leche descremada

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

Semana 3

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Caldo con papa, café con leche, pan	Sin sal	Sin azúcar	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Sopa de plátano	Sopa de plátano	Sopa de plátano	Sopa de plátano	Sopa de plátano
ALMUERZO	Arroz, carne sudada, papa, ensalada	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Jugo natural	Jugo natural sin sal	Jugo sin azúcar	Jugo bajo grasa	Igual
CENA	Sopa de cebada, arroz, verduras, pasta	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Igual

Semana 4

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Avena, pan, flan	Sin sal	Cuajada sin azúcar	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Cuchuco de trigo	Cuchuco de trigo	Cuchuco de trigo	Cuchuco de trigo	Cuchuco de trigo
ALMUERZO	Yuca, arroz, carne a la plancha, verdura	Yuca al vapor	Sin azúcar	Sin grasa	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Jugo natural	Jugo natural	Jugo natural	Jugo natural	Jugo natural
CENA	Sopa de avena, arroz, ensalada, goulash, arracacha	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Leche descremada

Semana 5

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Caldo de costilla, avena, pan, flan	Sin sal	Sin azúcar	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Sopa de fríjoles	Sopa de fríjoles	Sopa de fríjoles	Sopa de fríjoles	Sopa de fríjoles
ALMUERZO	Arroz, carne molida,	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Proteína aumentada

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

	plátano, jugo de mango				
MEDIA TARDE	Natilla	Natilla	Natilla	Natilla	Natilla
CENA	Sopa de avena, arroz, goulash, arracacha	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Leche descremada

Semana 6

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Maizena, queso, mogolla, jalea	Sin sal	Fruta sin azúcar	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Sopa de pintado	Sopa de pintado	Sopa de pintado	Sopa de pintado	Sopa de pintado
ALMUERZO	Arroz, yuca, bistec, verdura	Sin sal	Sin azúcar	Sin grasa	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Jugo de mora	Jugo sin sal	Sin azúcar	Bajo grasa	Igual
CENA	Sopa de verduras, arroz, estofado, ensalada	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Igual

Semana 7

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Caldo de pescado, arepa, tetero	Sin sal	Igual	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Refresco de avena	Refresco de avena	Refresco de avena	Refresco de avena	Refresco de avena
ALMUERZO	Sopa de plátano, arroz, yuca, ensalada	Sin sal	Sin azúcar	Sin grasa	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Ponqué	Ponqué	Ponqué	Ponqué	Ponqué
CENA	Sopa de cebada, arroz, verduras, pasta con carne	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Leche descremada

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

Semana 8

TIEMPO	NORMAL	HIPOSÓDICA	HIPOGLUCIDA	HIPOGRASA	HIPP/HPC
DESAYUNO	Caldo con huevo, chocolate, pan, fruta	Sin sal	Melón	Igual	Igual
MEDIA MAÑANA	Sopa de patacón	Sopa de patacón	Sopa de patacón	Sopa de patacón	Sopa de patacón
ALMUERZO	Bagre, arroz, papa, jugo de lulo	Sin sal	Sin azúcar	Papa sudada	Proteína aumentada
MEDIA TARDE	Tetero	Tetero	Tetero	Tetero	Tetero
CENA	Sopa de lentejas, arroz, yuca, pollo, tortilla	Sin sal	Sin azúcar	Baja grasa	Igual

LISTADO ADULTOS MAYORES FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN CONVENIO 129 ENERO 30 DEL 2026			
	NOMBRES APELLIDOS	**NÚMERO CÉDULAS**	**E.P.S**
1	JORGE GARCIA VILLAMIL	1674225	NUEVA EPS SUBSIDIADO
2	MARIA GLADYS LOZANO VILLANUEVA	28524343	NUEVA EPS SUBSIDIADO
3	MARIA ADELFA OCAMPO FRANCO	28834592	ASMET SALUD SUBSIDIADO
4	JESUS MARIA VERGARA ZAPATA	17029686	NUEVA EPS SUBSIDIADO
5	ANA ROSA GARZON	1106333228	NUEVA EPS SUBSIDIADO
6	MARINA GUACANEME DEL CASTILLO	28603193	NUEVA EPS SUBSIDIADO
7	OLGA CUESTA TORRES	65497232	NUEVA EPS SUBSIDIADO
8	PEDRO ACOSTA ALVAREZ	93335174	FAMISANAR SUBSIDIADO
9	MARIA DEL ROSARIO TORO GALLEGO	65794735	NUEVA EPS SUBSIDIADO
10	GLORIA STELLA CADENA DE RODRIGUEZ	28835793	NUEVA EPS SUBSIDIADO
11	ANA CECILIA ALARCON	28836843	NUEVA EPS SUBSIDIADO
12	ISMELIA BETANCUR TORO	28740735	NUEVA EPS SUBSIDIADO
13	RODRIGO ACEVEDO ECHEVERRIA	5957003	NUEVA EPS SUBSIDIADO
14	NEPOMUCENO WILLIAMS	5903746	NUEVA EPS SUBSIDIADO
15	EDUARDO RUGELES GONZALEZ	2307610	NUEVA EPS SUBSIDIADO
16	JOSE FANOR MONROY	4594715	FAMISANAR SUBSIDIADO
17	IDILIA TELLEZ RONDON	65796648	ASMET SALUD SUBSIDIADO
18	CELSO HILARION RODRIGUEZ	5936829	NUEVA EPS SUBSIDIADO
19	FIDEL TORRES SANCHEZ	17072454	NUEVA EPS SUBSIDIADO
20	AURA CECILIA FLOREZ	65795029	ASMET SALUD SUBSIDIADO
21	MILTON JOSE VERA SUAREZ	5956421	NUEVA EPS SUBSIDIADO
22	JAIME CALDERON GORDILLO	5957379	NUEVA EPS SUBSIDIADO
23	MARIA EMMA HERNANDEZ	20633993	NUEVA EPS SUBSIDIADO
24	ADALBERTO MENDOZA VERGARA	6815956	ASMET SALUD SUBSIDIADO
25	HELDA MARIA BOHORQUEZ CEBALLOS	20324366	NUEVA EPS SUBSIDIADO
26	MARCO ANTONIO MORENO BAQUERO	5956115	NUEVA EPS SUBSIDIADO
27	MARIA YOLANDA MACHADO SERRATO	28601584	NUEVA EPS SUBSIDIADO
28	FLOR DIAZ RODRIGUEZ	28833222	NUEVA EPS SUBSIDIADO
29	OLIVA ANGARITA DE GUARIN	28834060	NUEVA EPS SUBSIDIADO
30	RUBEN HERNANDO FRASSER GARZES	14274220	SALUD TOTAL SUBSIDIADO
31	JORGE ELIECER SANCHEZ ROJAS	5956166	NUEVA EPS SUBSIDIADO
32	JOSE ULICES BARRIOS AVILA	5956082	NUEVA EPS SUBSIDIADO
33	LUIS ALFREDO ZAPATA MEJIA	7131707	NUEVA EPS SUBSIDIADO
34	CLARA EMILSE HERNANDEZ	23897555	NUEVA EPS SUBSIDIADO
35	JOSE LEONARDO RODRIGUEZ	5956941	FAMISANAR SUBSIDIADO
36	GERARDO ROJAS	14234776	ASMET SALUD SUBSIDIADO
37	EMELDA ARBOLEDA ORDOÑEZ	29219816	NUEVA EPS SUBSIDIADO
38	JOSE DOMINGO SANCHEZ	5942115	NUEVA EPS SUBSIDIADO

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

San Sebastián de Mariquita – Tolima, febrero 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Asunto: Entrega actas de Ingreso adultos mayores

Por medio de la presente, me permito remitir las actas de Ingreso de los adultos mayores que han sido incluidos en el convenio 129 del 30 de enero de 2026 en la Fundación Colombiana Casa Belén, con el fin de informar y dar cumplimiento a los procesos establecidos en la articulación con la Oficina de Desarrollo social.

HNO. MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVAEZ
DIRECTOR

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda
San Sebastián de Mariquita
***Móvil:** +57 (1) 300 504 2530*
hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JORGE GARCIA VILLAMIL	1.674.225	29-10-1938	87	NUEVA EPS S

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI	X	NO		PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	EDELMIRA GARCIA / NANCY GARCIA
TELEFONO DE CONTACTO	3124268644 / 3143051994
DIRECCIÓN	VDA LAS CAMELIAS

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

HERNIA INGUINAL, HEMATOMA EN OJO IZQUIERDO

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.674.225
GARCIA VILLAMIL

APELLIDOS
JORGE

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1936
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

22-AGO-1960 PUERTO RICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-2907500-01499476-M-0001674225-20250318 6144417244G 2 8514825384

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
MARIA GLADYS LOZANO VILLANUEVA	28.524.343	16/08/1937	88	NUEVA EPS S

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	CARLOS ALBERTO VASQUEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3176415011
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

TRASTORNO BIPOLAR

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 28.524.343
LOZANO VILLANUEVA

APELLIDOS
MARIA GLADYS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1937
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

27-OCT-1982 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-2900100-01146186-F-0028524343-20200712 0071204851A 1 9912590029

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
MARIA ADELFA OCAMPO FRANCO	28.834.592	31/12/1933	92	ASMET SALUD S

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	JHONATAN OCAMPO / KELLY JULIANA PARRA
TELEFONO DE CONTACTO	3106874054 / 3118078598
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.834.592
OCAMPO FRANCO
APELLIDOS
MARIA ADELFA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1933
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
28-MAY-1973 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2907800-00341305-F-028834592-20100815 0022207195A 1 6580108542

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JESUS MARIA VERGARA ZAPATA	17.029.686	06/09/1940	85	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	GUILLERMINA AVILA
TELEFONO DE CONTACTO	3125046342 / 301463339
DIRECCIÓN	CALLE 11 # 7 -30 EL CARMEN

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor, beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.029.686
VERGARA ZAPATA
APELLIDOS
JESUS MARIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1940
PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-DIC-1961 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 2307600 00518487-M 0017029686-20131125 0035910970A 1 39109610

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
ANA ROSA GARZON	1.106.333.228	3/12/1928	97	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	DORA ALICIA MERCHAN
TELEFONO DE CONTACTO	3228884435
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

ALZHEIMER

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.106.333.228
GARZON
APELLIDOS
ANA ROSA
NOMBRES

NO FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1928
FALAN
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.42 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
28-NOV-2008 FALAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2904900-00154174-F-1106333228-20090408 0010855604A 1 32126456

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
MARINA GUACANEME DEL CASTILLO	28.603.193	26/05/1947	78	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	JANETH MUÑOZ GUACANEME
TELEFONO DE CONTACTO	3214284224 / 3164543611
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DEMENCIA SENIL

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28.603.193

NUMERO

GUACANEME DEL CASTILLO

APELLIDOS

MARINA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1947

PALOCABILDO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

18-AGO-1972 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

R-2997600-6312284-F-0028603193-20051024 0044605297N 02 141674422

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	26

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
OLGA CUESTA TORRES	65.497.232	29/11/1945	80	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	MARCO ANTONIO CUESTA
TELEFONO DE CONTACTO	3133809800 / 3124512379
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (ACV)

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


65.497.232
UESTA TORRES


29-NOV-1945
FECHA DE NACIMIENTO
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
AB+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
25-SEP-1980 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-2901600-01100269-F-0065497232-20191001

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
PEDRO ACOSTA ALVAREZ	93.335.174	19/01/1960	66	FAMISANAR

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	MARLENY FRANCO
TELEFONO DE CONTACTO	3224843756
DIRECCIÓN	YULDAMA MZ 1 CS 3

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DEMENCIA NO ESPECIFICADA

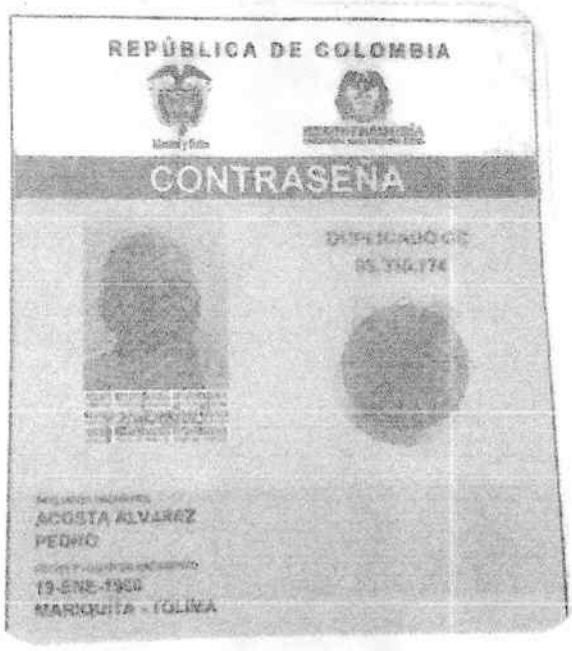
La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRASEÑA

ACOSTA ALVAREZ
PEDRO

19-ENE-1960
MARIQUITA - TOLIMA

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
Ma DEL ROSARIO TORO GALLEGO	65.794.735	12/10/1951	74	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	GERARDO AUGUSTO TORO
TELEFONO DE CONTACTO	3147232308
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

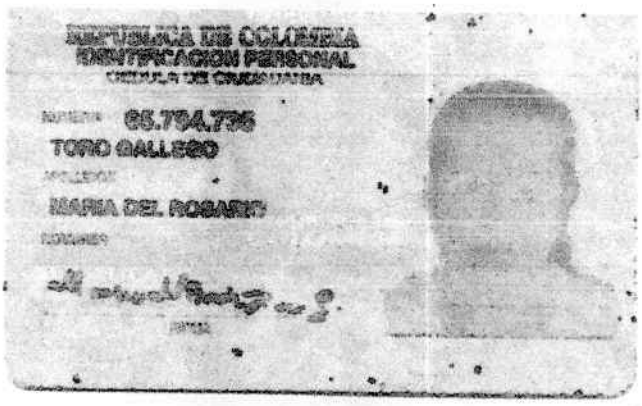
La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
65.794.736
TORO GALLEGO
MARIA DEL ROSARIO


FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1951
MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-FEB-1988 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
GLORIA STELLA CADENA	28.835.793	2/07/1956	69	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	RAMIRO CADENA
TELEFONO DE CONTACTO	3133953391 / 3115110002
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.835.793

APELLIDOS CADENA De RODRIGUEZ

NOMBRES GLORIA STELLA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1956

HONDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

22-DIC-1977 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2907600-00156229-F-0028835793-20090601 0012020538A 1 32157088

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
ANA CECILIA ALARCON	28.836.843	01/08/1952	73	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ISABEL ALARCON
TELEFONO DE CONTACTO	3125858192
DIRECCIÓN	HONORIO MORENO MZ 3 CS 13

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DEMENCIA SENIL

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026




01-AGO-1952
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.60
O+
F
09-NOV-1981 MARIQUITA

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
ISMELIA BETANCUR TORO	28.740.735	30-04-1958	67	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI	X	NO		PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	YAMILE RODRIGUEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3134809757
DIRECCIÓN	SAN CARLOS MZ 8 CS 19

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026





Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
RODRIGO ACEVEDO ECHEVERRY	5.957.003	31/07/1949	76	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	YOLANDA PEREZ
TELEFONO DE CONTACTO	3228115738 / 3125681150
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
5.967.003
ACEVEDO ECHEVERRY
RODRIGO
NO FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1949
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-1975 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
NEPOMUCENO WILLIAMS	5.903.746	06/01/1942	84	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	CARLOS ALBERTO CALDERON
TELEFONO DE CONTACTO	3218479651
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.903.746
WILLAMS

APELLIDOS
NEPOMUCENO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1942
PALOCABILDO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUN-1982 FALAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
NAMEN PINA ROJAS

INDICE DERECHO



A-2503709-01261449-M-0005903746-20211020 0075254364 2 01-SEP-2021

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

1. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
EDUARDO RUGELIS GOZALEZ	2.307.610	05/06/1939	86	NUEVA EPS

2. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

3. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	HETOR MARTINEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3144103559 / 3104782241
DIRECCIÓN	PUERTO YUCA

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

INVIDENTE

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 2.307.610
RUGELIS GONZALEZ
APELLIDOS
EDUARDO
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1939
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
06-OCT-1961 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2907000-83150511-M-0002307610-20000825 05225082368 02 101509973

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

4. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JOSE FANOR MONROY	4.594.715	20/06/1939	86	FAMISA

5. RED DE APOYO FAMILIAR:
¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

6. OBSERVACIONES AL INGRESAR
¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	NINI JOHANA BEDOYA
TELEFONO DE CONTACTO	3162890311
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.594.715
MONROY
APELLIDOS
JOSE FANOR
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1939
LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-DIC-1981 VICTORIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

A-2907600-01027049-M-0004594715-20160727 0052065032A 1 9906113463

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

7. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
IDILIA TELLEZ RONDON	65.796.648	01/02/1956	70	ASMET SALUD

8. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

9. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ARBEY TELLEZ RONDON
TELEFONO DE CONTACTO	3208078826 / 3025378170
DIRECCIÓN	CRA 1 # 3 – 93 CENTRO

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
65.796.648
TELLEZ RONDON
IDILIA
NO FIRMA


01-FEB-1956
PIEDRAS
(TOLIMA)
1.59
O+
F
16-JUN-2003 MARIQUITA

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

10. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
CELSO HILARION RODRIGUEZ	5.936.829	10/05/1946	79	NUEVA EPS

11. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

12. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	DORIS BAQUERO GONZALEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3182397533 / 3103779695
DIRECCIÓN	CRA 1ª W # 10 – 73 COMUNEROS

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.936.829**
RODRIGUEZ

APELLIDOS
CELSO HILARION

NOMBRES

Celso Hilario Rodriguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1946**
PALOCABILDO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-ENE-1974 LERIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2907600-00294480-M-0005936829-20110418 0026737654A 1 32247839

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

13. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
FIDEL TORRES SANCHEZ	17.072.454	31/01/1943	83	NUEVA EPS

14. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

15. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	EDIBELTO TORRES ORTIZ
TELEFONO DE CONTACTO	3106199197 / 3174252711
DIRECCIÓN	CRA 9 # 3 – 09 LIBANO

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.072.454
TORRES SANCHEZ
APELLIDOS
FIDEL
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1943
TOPAIPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-ABR-1964 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2512700-00154922-M-0017072454-20090422 0010926651A 1 24957187

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

16. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
AURA CECILIA FLOREZ	65.795.029	13/07/1957	68	ASMET SALUD

17. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

18. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	LUZ DIVIA SERRATO
TELEFONO DE CONTACTO	3202011987 / 3138055073
DIRECCIÓN	CS 2 # 65 VILLA ESPERANZA

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.795.029
FLOREZ

APELLIDOS

AURA CECILIA

NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1957
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.40 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-1999 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2906400-00250353-F-0065795029-20100816 0023402374A 2 32146704

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

19. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
MILTON JOSE VERA SUAREZ	5.956.421	16/09/1946	79	NUEVA EPS

20. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

21. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	JUAN RODRIGO PEÑA VERA
TELEFONO DE CONTACTO	3115647774
DIRECCIÓN	CALLE 6ª # 1 -53 VILLA MIAGISTERIAL

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DISMINUCION AUDITIVA Y VISUAL

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

5.956.421
VERA SUAREZ
APELLIDOS
MILTON JOSE
NOMBRES



FIRMA



16-SEP-1946
FECHA DE NACIMIENTO
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-NOV-1970 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO



A-2907500-00159135-M-0005956421-20090512 0012405155A 1

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

22. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JAIME CALDERON GORDILLO	5.957.379	19/11/1956	69	NUEVA EPS

23. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

24. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI	X	NO		PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

5.957.379
CALDERON GORDILLO

JAIME

FIRMA



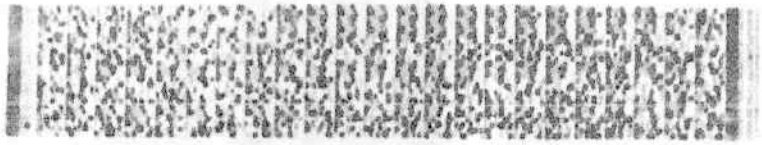


19-NOV-1956
GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

1.83 O+ M

27-AGO-1976 MARIQUITA

REGISTRADOR NACIONAL



A-[illegible] 00334x9005A 1

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

25. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
Ma EMMA HERNANDEZ	20.633.993	18/11/1933	92	NUEVA EPS

26. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

27. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	MARIA IRSA HERNADEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3108180451 / 3143066891
DIRECCIÓN	CRA 7 # 13 -33 LA ESTACION

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

TRASTORNO DEPRESIVO E INVIDENTE

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.633.993

HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA EMMA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1933

UTICA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-SEP-1986 GUADUAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2906400-00211335-F-0020633993-20100128 00204012B6A 1 32146034

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

28. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
ADALBERTO MENDOZA VERGARA	6.815.956	15/02/1945	80	ASMET SALUD

29. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI		NO	X

30. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

CEGUERA TOTAL - HTA CRONICA

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

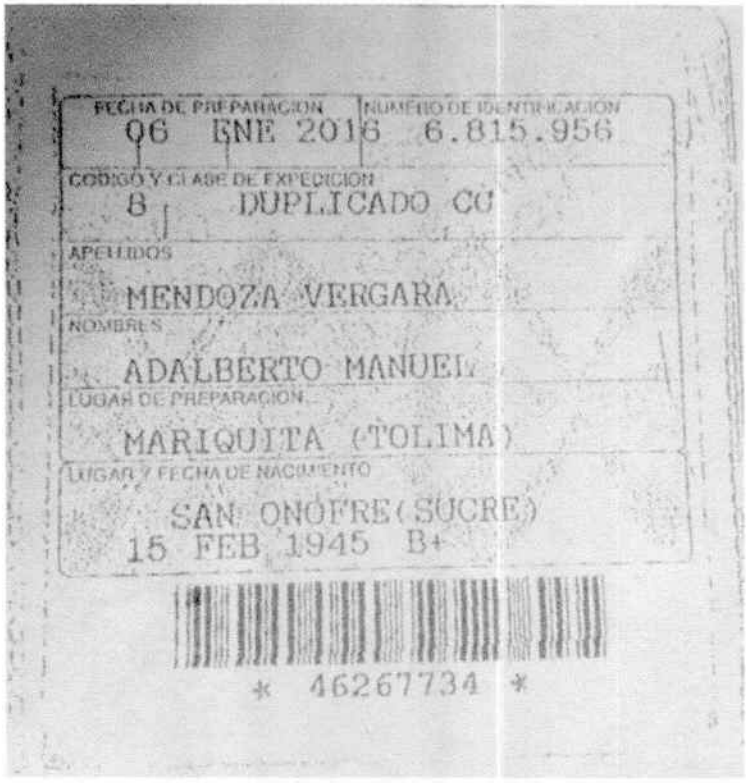
- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026


REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CONTRASEÑA
IMPRESION DACTILAR


FECHA DE PREPARACION
06 ENE 2016
NUMERO DE IDENTIFICACION
6.815.956
CODIGO Y CLASE DE EXPEDICION
8 DUPLICADO CC
APELLIDOS
MENDOZA VERGARA
NOMBRES
ADALBERTO MANUEL
LUGAR DE PREPARACION
MARIQUITA (TOLIMA)
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SAN ONOFRE(SUCRE)
15 FEB 1945 B+
* 46267734 *

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

31. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
HELDA MARIA BOHORQUEZ CEBALLOS	20.324.366	22/03/1946	79	NUEVA EPS

32. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI		NO	X

33. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 20.324.366

BONORQUEZ CEBALLOS
APELLIDOS

HELDA MARIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1943
SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
27-AGO-1954 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2907000-03164191-F-0020324366-20030118 01936080168 02 229087131

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

34. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
MARCO ANTONIO MORENO BAQUERO	5.956.115	03/04/1945	80	NUEVA EPS

35. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

36. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	DIANA MORENO
TELEFONO DE CONTACTO	3015772807
DIRECCIÓN	VDA LA CABAÑA

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.956.115
MORENO BAQUERO
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES

NO FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1945
CC EL SALADO
IBAGUE (TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
A+ G.S RH
M SEXO

06-JUN-1967 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2907600-00158229-M-0005956115-20090601 0012019688A 1 6520002019

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

37. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
Ma YOLANDA MACHADO SERRATO	28.601.584	30/12/1942	83	NUEVA EPS

38. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

39. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI	X	NO		PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	RICARDO MORENO MACHADO
TELEFONO DE CONTACTO	3052424129
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28601584
NUMERO

MACHADO SERRATO
APELLIDOS

MARIA YOLANDA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1942
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-DIC-1965 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500116-45102092-F-0028601584-20020926 06949 02178A 01 112446854

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

40. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
FLOR DIAZ RODRIGUEZ	28.833.222	31/05/1938	87	NUEVA EPS

41. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

42. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	INDIRA PATIÑO
TELEFONO DE CONTACTO	3133908797 / 3102445445
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.833.222
DIAZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
FLOR

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1938
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-1961 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2507500-00429823-F-0028833222-20130409 0032820808A 1 0582078540

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

43. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
OLIVA ANGARITA DE GUARIN	28.834.060	24/01/1943	83	NUEVA EPS

44. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

45. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	GLORIA GUARIN
TELEFONO DE CONTACTO	3143323940
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.834.060
ANGARITA De GUARIN
APELLIDOS
OLIVA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1943
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-1966 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2907600-00150777 F-0028634060-20090224 0010029753A 1 5820004253

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

46. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
RUBEN HERNANDO FRASSER GARCES	14.274.220	02/02/1966	60	SALUD TOTAL

47. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

48. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	DIANA FRASSER
TELEFONO DE CONTACTO	3118113470
DIRECCIÓN	BOGOTÁ

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.274.220

FRASSER GARCES

APELLIDOS

RUBEN HERNANDO

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1966

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

21-AGO-1996 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2901600-00162389-M-0014274220-20090711 0013338950A 1 28347030

(2025)
Salud Total.
Subsidiado.
59 Años

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

49. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JORGE ELIECER SANCHEZ ROJAS	5.956.166	19/01/1946	80	NUEVA EPS

50. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

51. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	DIANA CAROLINA SANCHEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3156637706
DIRECCIÓN	CALLE 10 # 1ª – 01 INT 4 CASA12 MOSQUER

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

PARKINSON

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.956.166
SANCHEZ ROJAS
APELLIDOS
JORGE ELIECER
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1946
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
07-NOV-1967 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2907600-00241305-M-0005956166-20100615 0022205685A 1 6580101782

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

52. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JOSE ULISES BARRIOS AVILA	5.956.082	14/10/1945	80	NUEVA EPS

53. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

54. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	OMAIRA BARRIOS
TELEFONO DE CONTACTO	3208359132 / 3123059400
DIRECCIÓN	VDA LA CABAÑA

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DEMENCIA SENIL

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.956.062
BARRIOS AVILA

APELLIDOS
JOSE ULISES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1945
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

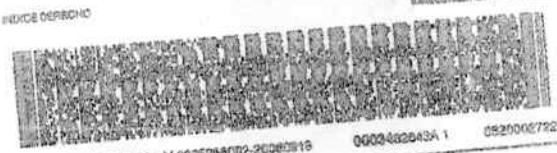
B+
G.S. RH

M
SEXO

06-MAY-1967 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-2907600-00073301-M-0035958002-20060918 0003402843A 1 0520002722

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

55. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
LUIS ALFREDO ZAPATA MEJIA	7.131.707	24/01/1939	87	NUEVA EPS

56. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

57. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	YAQUELINE BELTRAN
TELEFONO DE CONTACTO	3143618686
DIRECCIÓN	VDA LA PARROQUIA

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

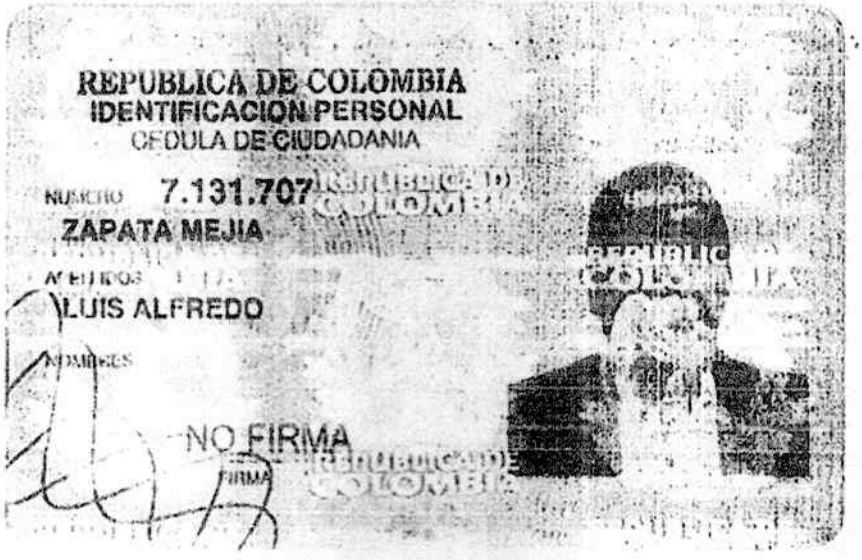
La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.131.707

ZAPATA MEJIA

APELLIDOS

LUIS ALFREDO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1939
FILADELFIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-1961 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2607600-00156455-M-0007131707-20090517 0011500702A 2 28431141

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

58. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
CLARA EMILSE HERNANDEZ MEDELLIN	23.897.555	18/06/1958	67	NUEVA EPS

59. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

60. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	CRISTIAN HERNANDEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3113516926
DIRECCIÓN	CRA 9 # 22 – 05 LAS MARGARITAS - DORADA

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

ALZHEIMER

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 23.897.555



HERNANDEZ MEDELLIN

CLARA EMILSE

COL | 1.60 | F

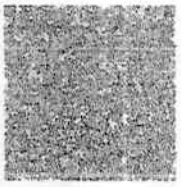
18 JUN 1958 | O+

PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)

21 SEPT 1977, PUERTO BOYACA

23 SEPT 2056

081312250



ICCOL081312250007214<<<<<<<<<<
5806182F3509238COL23897555<<<0
HERNANDEZ<MEDELLIN<<CLARA<EMIL

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

61. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JOSE LEONARDO RODRIGUEZ	5.956.941	19/06/1949	76	FAMISANAR

62. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI		NO	X

63. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFONO DE CONTACTO	
DIRECCIÓN	

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DISCAPACIDAD MOTORA

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.955.941
RODRIGUEZ

APELLIDOS
JOSE LEONARDO

NOMBRES



NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1949
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAY-1979 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2507800 00073021-M 0955941-20050918 0003463683A 1 6805003705

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

64. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
GERARDO ROJAS	14.234.776	18/09/1956	69	ASMET SALUD

65. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

66. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO		PARCIALMENTE	X

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ORLANDO AYALA
TELEFONO DE CONTACTO	3108698145
DIRECCIÓN	VDA SAN JERONIMO

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

DISCAPACIDAD VISUAL

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

14.234.776

ROJAS

GERARDO





FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1956
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 B- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-ABR-1979 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2907660-00201186-M-0014234776-20091201 0016846392A 1 32156561

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

67. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
EMELDA ARBOLEDA ORDOÑEZ	29.219.816	16/09/1943	82	NUEVA EPS

68. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

69. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI		NO	X	PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	WILLIAM ARMANDO RIPOLL
TELEFONO DE CONTACTO	3008161831
DIRECCIÓN	CRA 5ª #168 11 INT 2 APTO 101

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

ALZHEIMER

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

28.215.816
ARBOLEDA ORDOÑEZ

EMELDA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1943
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO
13-JUL-1967 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2100100-00068581-F-0028215816-20080911 0028215816A 1 4430007827

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

HOJA DE INGRESO DE ADULTO MAYOR
CONVENIO 129 DEL 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INGRESO:	02	02	2026

70. DATOS DEL ADULTO MAYOR:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	FECHA NCTO	EDAD	EPS
JOSE DOMINGO SANCHEZ	5.942.115	29/07/1942	83	NUEVA EPS

71. RED DE APOYO FAMILIAR:

¿El adulto mayor cuenta con red de apoyo familiar?

SI	X	NO	

72. OBSERVACIONES AL INGRESAR

¿El adulto mayor es funcional?

SI	X	NO		PARCIALMENTE	

NOMBRE DEL ACUDIENTE:	VIVIANA SANCHEZ
TELEFONO DE CONTACTO	3147273340
DIRECCIÓN	CRA 15 C # 6 – 81 VILLA DEL SOL

OBSERVACIONES AL MOMENTO DEL INGRESO:

La presente hoja de ingreso constituye constancia de ingreso del Adulto Mayor beneficiario del Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita y la Fundación Colombiana Casa Belén bajo las siguientes condiciones:

- La atención integral se prestará conforme a lo estipulado en el convenio y la normatividad vigente.
- La Administración Municipal se compromete a colaborar con la información veraz y actualizada del beneficiario y con las obligaciones adicionales que se generen diferentes de las contenidas en el convenio.
- El ingreso **no genera transferencia de propiedad**, sino acceso a un servicio social vigente hasta la finalización del acto contractual.

De acuerdo con la anterior información firman:

Hno. Miguel Eduardo Alvarino Narváez
Director FUNCOCABE

Gladys Carolina Morales Cruz
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora Convenio 129 del 30/01/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.942.115

SANCHEZ
APELLIDOS

JOSE DOMINGO
NOMBRES

NO FIRMA





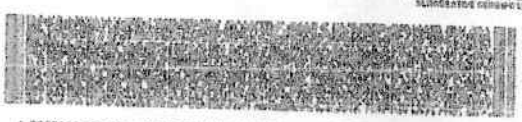
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1942
LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO

30-AGO-1963 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-2907338-0314941-M-0005902115-20050710 8107500191A 02 2005425

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

997B2E73C016BE6A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LORENA MARTINEZ SOLIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020772043 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 183202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.772.043
MARTINEZ SOLIS
APELLIDOS
ANGIE LORENA
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183202-T



ANGIE LORENA
MARTINEZ SOLIS
C.C. 1020772043
RESOLUCION INSCRIPCION 555 **FECHA 16/10/2013**
UNIVERSIDAD CUN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195009



FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1992**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

11-JUN-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00246671-F-1020772043-20100729 **00230**93160A 1 34750707

183339

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

San Sebastián de Mariquita, 16 de marzo de 2026.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN
NIT .901.672.060-3

Se encuentra paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Naciones de Aprendizaje de toda la persona que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 del 2002 y la ley 1150 de 2007, decreto 1072 de 2015, decreto 1990 de 2016 y la resolución No 0312 de 2019.

La presente se expide a los DIECISÉIS (16) días del mes de MARZO del año 2026, en San Sebastián de Mariquita, Tolima.

MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVÁEZ
Representante Legal
C.C. Nro. 78.292.951 Montelíbano

ANGIE LORENA MARTINEZ SOLIS
Revisora Fiscal FUNCOCABE
T.P. No. 183202-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901672060	3	FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 4 NUMERO 6 36	MARIQUITA-TOLIMA	3005042530	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	138115753	9501326645	E	2026/03/13	2026/03/13	BANCO CAJA SOCIAL	0	$7,527,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.		Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (13 Afiliados)						$19,785,228	$3,166,400			$19,785,228	$2,473,700			$19,785,228	$792,300			$19,785,228	$104,000		$19,785,228	$991,200
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (9 Afiliados)						$14,357,422	$2,297,700			$14,357,422	$1,795,100			$14,357,422	$574,900			$14,357,422	$75,400		$14,357,422	$719,200
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (9 Afiliados)						$14,357,422	$2,297,700			$14,357,422	$1,795,100			$14,357,422	$574,900			$14,357,422	$75,400		$14,357,422	$719,200
1	CC	78292951	ALVARINO MIGUE..	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	65792482	BELTRAN LUZ	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
3	CC	1105780490	CASTILLO MARLY	25-14	15	$875,453	$140,100	EPS041	15	$875,453	$109,500	CCF48	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$4,600	15	$875,453	$43,900
4	CC	33435282	CASTRO CLARIBEL	231001	21	$1,225,634	$196,200	EPS037	21	$1,225,634	$153,300	CCF48	21	$1,225,634	$49,100	14-23	21	$1,225,634	$6,400	21	$1,225,634	$61,400
5	CC	1111196651	DIAZ CAROLINA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
6	CC	65796825	FLOREZ YEIMY	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
7	CC	1111195696	HINCAPIE ESTHEFANY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
8	PT	6054758	MARTINEZ MAIKEL..	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
9	CC	65792745	SUAREZ BIANEY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$5,427,806	$868,700			$5,427,806	$678,600			$5,427,806	$217,400			$5,427,806	$28,600		$5,427,806	$272,000
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (4 Afiliados)						$5,427,806	$868,700			$5,427,806	$678,600			$5,427,806	$217,400			$5,427,806	$28,600		$5,427,806	$272,000
10	CC	24338582	GIRALDO SULAY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
11	CC	18468050	LOAIZA HERMAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
12	CC	1098312674	NARANJO LUISA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
13	CC	71311510	PINEDA SAUL	25-14	3	$175,091	$28,100	EPS017	3	$175,091	$21,900	CCF48	3	$175,091	$7,100	14-23	3	$175,091	$1,000	3	$175,091	$8,900
Total			**Afiliados(13)**			**$19,785,228**	**$3,166,400**			**$19,785,228**	**$2,473,700**			**$19,785,228**	**$792,300**			**$19,785,228**	**$104,000**		**$19,785,228**	**$991,200**

2026/03/13 03:29 PM

426

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv.	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901672060	3	FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 4 NUMERO 6 36	MARIQUITA-TOLIMA	3005042530	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	138115753	9501326645	E	2026/03/13	2026/03/13	BANCO CAJA SOCIAL	0	$7,527,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$3,166,400	$0	$0	$3,166,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$476,400	$0	$0	$476,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,289,000	$0	$0	$1,289,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,401,000	$0	$0	$1,401,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$104,000	$0	$0	$104,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	$104,000	$0	$0	$104,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$792,300	$0	$0	$792,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	13	$792,300	$0	$0	$792,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$2,473,700	$0	$0	$2,473,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$459,700	$0	$0	$459,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,247,800	$0	$0	$1,247,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$766,200	$0	$0	$766,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$594,400	$0	$0	$594,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	$594,400	$0	$0	$594,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$396,800	$0	$0	$396,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	$396,800	$0	$0	$396,800
TOTAL				13	$7,527,600	$0	$0	$7,527,600

2026/03/13 03:29 PM

427

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901672060	3	FUNDACION COLOMBIANA CASA BELEN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 4 NUMERO 6 36	MARIQUITA-TOLIMA	3005042530	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	60864262	9499648151	E	2026/02/13	2026/02/13	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,243,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$943,400	$0	$0	$943,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$140,100	$0	$0	$140,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$523,100	$0	$0	$523,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$31,000	$0	$0	$31,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$31,000	$0	$0	$31,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$236,300	$0	$0	$236,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	7	$236,300	$0	$0	$236,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$737,300	$0	$0	$737,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$219,000	$0	$0	$219,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$219,000	$0	$0	$219,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$299,300	$0	$0	$299,300
(ADMINISTRADORAS: 1)				7	$177,100	$0	$0	$177,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$177,100	$0	$0	$177,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$118,500	$0	$0	$118,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$118,500	$0	$0	$118,500
TOTAL				7	$2,243,600	$0	$0	$2,243,600

2026/03/03 03:32 PM